



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

13945

Ejecución de títulos judiciales 126/2013

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000126 /2013 seguido a instancia de MARIA ELENA GARCIA PRUNERA contra la entidad mercantil KENON MANACOR SA sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **Auto** de fecha **10/07/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia 29/13 a favor de la parte ejecutante, MARIA ELENA GARCIA PRUNERA, frente a KENON MANACOR SA, parte ejecutada, por importe de 71215,26 euros en concepto de principal.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil KENON MANACOR SA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 10 de julio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

